

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político y de las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos ruzada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Viernes 5 de Octubre de 1894

Núm. 7.000.

Siguen los abusos.

Nuestro colega *El Heraldo de Madrid*, se hace eco en uno de sus últimos números de nuestras quejas sobre el detestable servicio de ferrocarriles y los abusos verdaderamente intolerables que la compañía de los Andaluces comete diariamente en lo que se refiere á las horas de llegada de los trenes. Mucho agradeceremos á *Heraldo*, y como nosotros la población de Granada, que no deje de la mano este asunto y que interponga su valiosa influencia á ver si se puede conseguir, ya que no la extinción total de los abusos en esta línea, cosa que juzgamos casi imposible, al menos moderarlos y que no se cometan de modo tan escandaloso y descarado como hasta aquí se vienen cometiendo.

Desde hace muchos años venimos clamando un día y otro contra ellos, y cualquiera diría, al ver lo que ocurre, que á cada queja se responde por la compañía exagerando más el abuso, pues sin ir más lejos, el día 29 se publicó nuestro último artículo sobre el particular, y al siguiente, el tren mixto llegó con dos horas de retraso, el correo con tres y media, y lo mismo á corta diferencia los demás días hasta la fecha. No nos quejamos de vicio, ni pedimos tampoco la exactitud matemática que exige el reglamento de ferrocarriles, pues la persistencia de las faltas hace que nos demos por muy satisfechos cuando los trenes no traen más que 50 ó 60 minutos de retraso.

Aparte de esta cuestión, hay otras muchas que merecen parar la atención en ellas.

La línea desde Granada á Bobadilla es sin duda el trozo de vía más descuidado y de peores condiciones de toda la red ferroviaria de España, y en cuanto al material móvil no hay que hablar.

Las locomotoras, viejas é inservibles, por el exceso de recorrido que han hecho, siguen funcionando en esta línea apesar de las frecuentes reclamaciones de los maquinistas que no quieren hacerse responsables de las desgracias que, por las malas condiciones del material, pueden ocurrir á los viajeros que conducen; y de estas pésimas condiciones de las máquinas resultan con mucha frecuencia accidentes y roturas que á lo mejor dejan parados los trenes horas y horas en medio de la vía. En cuanto á los coches, basta decir que los de primera son de lo peorcito que se conoce, pues los adelantos realizados en este ramo por la industria, no han llegado todavía á esta desdichada línea, ni á lo que parece llegarán en mucho tiempo; y en cuanto á los de segunda y tercera son verdaderos molinos de suciedad y de carrromatos incómodos, donde no hay ni una cortinilla en condiciones, dándose respecto á todos con mucha frecuencia el caso, cuando los trenes hacen el viaje de noche, de que los pasajeros tengan que pasarse sin luz, porque no hay aceite para encenderlas, dato que revela la mezquindad de la compañía.

Por último, y para que nada falte, los robos de mercancías menudean que es una bendición, y cuando se intenta reclamar, lo ménos que puede sucederle al reclamante es que le den con la puerta en las narices y le digan embustero.

Dejando otras muchas cosas en el tintero, porque relatarlas todas sería el cuento de nunca acabar, deseáramos saber qué ocurre con el nuevo plan de horas de los trenes que se aprobó hace ya dos ó tres años, sin que hasta la fecha se haya puesto en práctica, tal vez porque sería más cómodo para los viajeros y para el comercio; y por último, qué indemnización ha pagado la compañía á las víctimas de la catástrofe que ocurrió hace algunos años cerca de Antequera, en la que perdieron la vida varias personas y sufrieron otras lesiones graves, siendo toda la responsabilidad de la compañía, por el mal estado de conservación y el descuido en que está y ha estado siempre la línea.

Esperamos que nuestro colega *El Heraldo*, fijándose en todos estos puntos y otros más que su buen juicio ha de ofrecerle, protestará enérgicamente, contra tanto y tan continuado abuso, prestando de este modo un señalado ser-

vicio á los intereses de la justicia y á los de Granada.

El 5 de octubre de 1843 en Granada.

I.
La lucha que, desde los albores del primer período constitucional en España, se había iniciado entre los partidos, que desde el año 12 hasta el 23 vinieron llamándose *moderado* y *exaltado* y que en 1836 se denominaban ya *moderado* y *progresista* respectivamente, produjo el levantamiento de setiembre de 1841, al que siguieron la renuncia de la regencia firmada por María Cristina en 12 de octubre del mismo año, y la elección en Cortes del general Espartero, para Regente del reino, cuya elección hubo de recibirse con inequívocas pruebas de regocijo en Andalucía, donde, desde el comienzo de la guerra civil y en medio de las rivalidades que dividían la gran familia liberal, venían ejerciendo marcado predominio los progresistas.

El partido moderado, sin desalentarse por esta victoria, dedicóse nuevamente á la conspiración que era su natural elemento, urdiendo hábilmente una, para destruir toda la obra revolucionaria de setiembre, propósito que hubo de quedar realizado el 30 de julio de 1843 con el triunfo de la reacción moderada.

II.
Los pueblos andaluces, que por una de esas combinaciones inexplicables, habían favorecido la reacción, hasta el extremo de haberse iniciado en Granada por el batallón de Asturias y la milicia, en 26 de mayo del 43, el levantamiento contra el gobierno liberal, reafirmando en sus ideas progresistas, fueron preparando la revolución de julio del 54. Algunos síntomas de ella, que estallaron como un remordimiento mal comprimido, á raíz del triunfo de la reacción moderada, fueron sofocados por las autoridades, extinguiéndose en el vacío ya por ser prematuros, ya porque las circunstancias no eran apropiadas. El más ostensible de estos acontecimientos tuvo lugar en Granada el 5 de octubre de 1843, provocando el desarme de la milicia y una lucha fratricida en las calles más cétricas de la población. Fué un hecho memorable, y por esto lo recordamos hoy, día de su aniversario.

III.
A las once de la mañana, el toque de generala reunió precipitadamente en el cuartel del Carmen, cuyo selgr hoy ocupa el ayuntamiento, á los milicianos que estaban comprometidos con don Domingo Velo, á iniciar la sublevación. Alarmose la ciudad, cerráronse inmediatamente las tiendas y las personas pacíficas se recluyeron al fondo de sus hogares.

En tal estado, y despues de algunos choques parciales entre la milicia y soldados sueltos de la guarnición, el regimiento del Rey acampó en la Carrera, incorporándosele las fuerzas de caballería acuarteladas en Bibataubin, y adoptando los dos cuerpos una actitud hostil contra los milicianos iniciadores del levantamiento.

Intentaron las autoridades evitar el cheque y la efusión de sangre, pero todo fué inútil. Abortadas las tentativas pacificadoras, se rompió un vivísimo fuego entre las tropas y la milicia. Los cazadores del Rey intentaron llegar hasta el cuartel del Carmen donde ésta se encontraba, pero solo dos individuos parapetados tras el paredon del antiguo puente del Alamo, les contuvieron largo rato, sosteniendo un nutrido fuego, hasta que ocupadas por granaderos de línea las casas que dominaban aquel puente, y que hoy son las de la calle de Reyes Católicos, se vieron en la necesidad de retirarse.

Sin este inconveniente ya, se continuó contra los milicianos desde dichas casas y la Puerta Real un vivísimo fuego, que estos sostuvieron desde el cuartel con vigorosa energía y que duró hasta las cuatro de la tarde, si bien hubo de suspenderse por algunos momentos mientras mediaban proposiciones de rendición, que los milicianos rechazaron por dos veces consecutivas.

Al mismo tiempo, varios nacionales sostenían encarnizada lucha desde los portales y bocas calles de la de San Matías con los granaderos que se hallaban en el Campillo, sin permitirles ganar un palmo de terreno.

Las horas transcurrían, el fuego era cada vez más vivo, el corto número de nacionales que lo sostenían y que quizá no llegaba á 200, cada vez se encontraba más decidido y más entusiasmado; el sol tocaba á su ocaso; la noche iba á tender su negro manto, y el conflicto para el capitán general, que durante las hostilidades permaneció en la Alhambra y que se opuso á los sangrientos propósitos del segundo cabo, era cada vez más grave.

Ya se habían bajado de la Alhambra hachas de

corte, escalas y otros efectos para el asalto; ya estaba cercado el cuartel; pero antes hubo una tregua en la que se dió el último paso de salvación. Acordóse invitar al Ayuntamiento, para que corporativamente, se dirigiera al cuartel por los parajes más públicos, é invitara á los milicianos, en nombre de la ciudad, á desistir de aquella tenacísima resistencia; pero este acuerdo no llegó á realizarse, por causas que el ayuntamiento hubo de explicar posteriormente en un folleto en el que dirige graves acusaciones contra el jefe político ó gobernador civil que por aquel entonces se hallaba al frente de la provincia.

En tal conflicto los sitiados, sin esperanza de ser socorridos y extremados por la falta de víveres, decidieron á capitular, lo que hicieron á condición de que se les permitiera salir del cuartel libres y con armas.

Velo y otros comprometidos fueron hechos prisioneros despues, y al siguiente día desarmados los batallones de nacionales que no inspiraban confianza, y aunque hubo temores de que los jefes reuidos fueran pasados por las armas, la prudencia del general Cabrera y el carácter de diputado á Cortes que tenia Velo, impidieron nueva catástrofe.

Al venir al trono Isabel II, en conmemoración de los esfuerzos que Granada había realizado por la libertad, concedióle un nuevo cuartel en su escudo, premiando así los hechos que el gobierno anterior de sediciosos calificara, y concediendo el dictado de héroes de la libertad á los militares que por la Regencia fueron calificadas de criminales é insensatos y enemigos de la patria.

Miscelánea.

La causa de Santafé.

El señor Gobernador remitió días pasados á informe de la Comisión permanente el dictamen fiscal y auto dictado por el juez de instrucción de Santafé, declarándose competente para seguir conociendo de la causa instruida contra el comandante de aquel puesto de la Guardia civil D. Francisco Quero Salvador.

El auto referido apoya su competencia en que el hecho cae de lleno en la jurisdicción ordinaria, pues la causa instruida contra dicho funcionario se funda en que al ir á detener á Manuel García Bustos, que se hallaba procesado por descalato al alcalde de Santafé, se opuso el referido comandante del puesto, apesar de manifestarle el alcalde que obraba en uso de su autoridad, cuyas insignias llevaba, prestando que tenía una orden en contra dada por el señor Gobernador, la que no enseñó, apesar de habérsela exigido; en que la oposición se efectuó con carácter agresivo hácia el alcalde de Santafé; en que no existe cuestión alguna previa que resolver para haber propuesto el requerimiento de inhibición, y en que si el cabo de la Guardia civil obraba en virtud de obediencia debida, esto tocaba resolverlo á la autoridad judicial.

La Comisión provincial, en vista del Real decreto de 8 de setiembre de 1887, y considerando que los hechos, tal como aparecen relatados en el dictamen fiscal y auto del juzgado, constituyen un delito cuyo conocimiento corresponde á la autoridad judicial, y sólo á ella toca depurar la exención de responsabilidad, ha informado al señor Gobernador que procede desistir de la competencia entablada.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Rectificar un error relativo al nombramiento de Isabel Rodríguez Alvarez, que no es de enfermera, sino de moza de oficio del Hospital de San Juan de Dios, por renuncia de Eduarda Sanchez.

Vista la comunicación del Contador de fondos provinciales en contestación á la que se le dirigió ordenándole remitiese los expedientes relativos á retenciones hechas á empleados, en la que manifiesta que en la dependencia de su cargo no se tramitan esta clase de expedientes, sino que la Ordenación de pagos se limita á decretar los oficios que recibe de los jueces, remitiéndolos á la Depositaria, por tener el criterio de que no cabe otro procedimiento que cumplir lo juzgado y sentenciado, se acordó interesar del ordenador de pagos

que, al decretar los oficios, dé conocimiento á la Comisión.

Examinar las cuentas municipales de Santafé correspondientes á los ejercicios de 1884-85, 1891-92 y 1892-93, y de Leja del último de dichos ejercicios, y resultando que sus presupuestos exceden de 100.000 pesetas, por cuya circunstancia su aprobación corresponde al Tribunal de Cuentas del Reino, según lo dispuesto en el artículo 165 de la ley, y que están ajustadas en su forma á las prescripciones vigentes, se acordó evacuar el informe interesado por el señor Gobernador, manifestándole, con devolución de las cuentas, que procede exigir, por conducto de los alcaldes, los reintegros que propone la Contaduría, y una vez verificado, remitirlas al citado Tribunal, con copia del informe de la Comisión y con el que emita el señor Gobernador, para su aprobación, previa la solvencia de los repagos que en su fondo ofrezcan.

Autorizar la salida del Hospital de dementes del acogido Ramon Romero Lopez, que se encuentra en condiciones de regresar al seno de su familia.

Declarar exceptuados temporalmente del servicio de las armas á José Manzano Jimenez, Agustin Perez Soler y Juan Hernandez Belmonte, de Gofafe; José Miranda Gallegos, de Busquista; Antonio Casado Espigares, de Guadix; José Aragon Nives, de Pitres; Juan Fernandez Haredia, de Fónelas; José Porcel Pleguezuelos, José Villalva Cuervo y Antonio Aguilera Sanchez, de Guadix, y Gregorio Uribe Romero, de Huéneja; y soldados sorteados, á Francisco Ramon Rodriguez, de Salobreña y José Martinez Perez, de Guadix.

Al Sagrado Corazon. Hoy á las once de la mañana será la misa solemne en la Magdalena, como ya digimos, en obsequio al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor obispo de Guadix, y los cultos de la tarde á las cuatro y media, sin otra variación que la de predicar D. José Bueno Pardo, por hallarse indispuerto en su salud el señor cura de aquella parroquia.

Responsabilidad de los concejales.

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de los expedientes de responsabilidad instruidos contra algunos concejales del ayuntamiento de Granada, es oportuno dar á conocer un acuerdo de la Comisión provincial relativo á un caso análogo, cual es el de un expediente que formó la corporación municipal de Albuñuelas contra los concejales que compusieron el ayuntamiento anterior, sobre descubiertos de consumos y demás impuestos municipales.

Contra el acuerdo del ayuntamiento en que se declaró la responsabilidad interpusieron recurso de alzada los concejales D. Antonio Jimenez Jimenez y D. José Moreno García para ante el Sr. Gobernador; y pasado el asunto á informe de la Comisión permanente, hé aquí cómo resuelve la cuestión:

«Considerando que según el caso segundo del artículo 105 de la ley municipal vigente, se exige para que haya acuerdo el voto de la mitad más uno de los concejales asistentes á la sesión.

Considerando que habiendo asistido á la sesión ocho concejales cuatro de ellos opinaron por la responsabilidad del D. José Moreno respecto al dinero que recibió, y por la de todo el ayuntamiento en cuanto á los recibos pendientes de cobro; y los cuatro concejales restantes votaron tres de ellos por la responsabilidad exclusiva del Sr. Moreno y uno por la de todo el ayuntamiento.

Considerando, por último, que en el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Albuñuelas no existen los votos de la mitad más uno de los concejales que asistieron á la sesión:

La Comisión acuerda evacuar el informe que respecto del asunto interesa el Sr. Gobernador civil, en el sentido de que proceda devolver el expediente de responsabilidad al alcalde, para que cumpla con lo que previene la ley municipal en sus artículos 105 y 106.

El Cuerpo de Contabilidad. Según parece, es ya un hecho la formación del Cuerpo de Contabilidad del Estado, bajo la base de los actuales empleados que reúnan cierto número de años de servicios prestados en el ramo, entre los que figuran los aspirantes.

Los que no reúnan las condiciones que se exigen, habrán de sufrir exámenes si aspiran á quedar en sus plazas; habrá oposiciones y la entrada en el Cuerpo será por la categoría de oficial de 5.ª clase.

Aunque no se consigna la inamovilidad, se establece de hecho en el momento que se limita la provision de vacantes por eleccion, en casos que ocurriran poquisimas veces.

El expediente se ha remitido á informe del Consejo de Estado, y como se ha pedido con urgencia, dicho alto Cuerpo lo emitirá, lo más probable, en el primer plazo que se celebre, por cuanto es de suponer que el Cuerpo se constituya muy en breve.

Apremio á los contribuyentes. En las relaciones de contribuyentes morosos en el pago de la contribucion industrial, ordinaria y accidental, en la de carruajes de lujo y en la de territorial, que comprende la propiedad urbana, rústica, de cultivo y ganadería, correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico de 1894-95, se les ha declarado incursos en el apremio de primer grado, y los que tuviesen trimestres anteriores estarán en el grado que estuviesen aquéllos, con arreglo á instruccion.

Personal de Hacienda. El Oficial tercero electo de la Administracion de Hacienda de Granada D. Ramiro Balaca, ha sido nombrado Oficial de primera clase, Secretario de la Comision de evaluacion de Málaga.

Para el cargo de Oficial tercero de la Administracion de Granada ha sido nombrado D. Antonio Muruve, electo alcaide de la Alcañana de Sevilla.

El servicio de bagajes. Ya dijimos que el Sr. Presidente de la Diputacion, en virtud de acuerdo de la Comision permanente, fecha 8 de Agosto último, interesó de la Direccion general de Administracion local se le autorizase para prestar por administracion el servicio de bagajes en esta provincia; y como quiera que hasta la fecha no se ha recibido contestacion alguna, se ha acordado reproducir la instancia, y que entretanto se ordene á los alcaldes de los puntos de etapa interesen de los actuales encargados de prestar dicho servicio continúen en la forma que lo vienen practicando, hasta que puedan celebrarse nuevos contratos.

Robo en un cortijo. En el cortijo de las Mesonas, sito á cuatro kilómetros de Almuñecar, quedaron solos uno de estos días pasados un niño de cinco años de edad y una hermanita menor, por haber tenido que salir sus padres, que dejaron cerrada con llave la puerta de la finca, y en ese intervalo penetró un hombre y robó 10-25 pesetas en dinero, no llevándose efectos porque no le dió tiempo.

Cuando regresó el dueño del cortijo D. José García Rodríguez, padre de las criaturas, el niño mayorcito le contó lo ocurrido, y aquel fué á dar parte á la Guardia civil, la cual, por las señas que del ladrón dió el niño, logró detenerlo, y era un vecino del pueblo, el que fué señalado por el citado niño, de entre cuatro hombres que se le pusieron delante para ver si los reconocía.

El dinero no ha sido posible recuperarlo.

Pan decomisado. Por orden del señor delegado de Abastos, fueron decomisadas ayer 41 hogazas á distintos panaderos de la capital, que las tenían fijas de peso.

Tribunal de oposiciones. Para entender en los ejercicios de oposicion á las cuatro plazas anunciadas de médicos auxiliares de la Beneficencia provincial, con destino al servicio de guardias del Hospital de San Juan de Dios, ha sido nombrado el tribunal, que lo compondrán, previo sorteo que ha efectuado la Comision permanente, los médicos de dicho cuerpo D. Enrique Perez Andrés, D. José Godoy Rico, D. Francisco Cifuentes Vilchez, D. Joaquin Hernandez Peregrina y D. Manuel Ruiz Moran.

Nuevo sacerdote. Ayer, segun anuncia mos, celebró su primera misa en la iglesia del convento de la Encarnacion, el sabio y virtuoso presbítero D. Melchor Puga Lopez.

A las diez de la mañana dió principio la solemnidad religiosa, á la cual asistió una escogida y numerosa concurrencia.

Acompañaban al celebrante de capa el señor Canónigo de la Catedral D. Cristobal Esteban Asencio y D. Ramon Arces, cura párroco de Pinos Genil y otros dos señores sacerdotes.

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado Sr. D. Mariano Maeso Berméjo, el cual, pronunció un brillante discurso digno de elogio y que conmovió á la concurrencia que llenaba por completo el reducido templo.

Apadrinaron al nuevo sacerdote los excelentísimos Sres. Condes de Antillon, á cuya casa, despues de terminada la misa, pasaron los invitados y se sirvió un abundante y delicioso refresco.

La capilla de la Santa Iglesia Catedral, solemnizó este acto, que terminó á las doce y media.

Noticias de Melilla.

Escriben de Málaga: «La última noticia nueva de la plaza de Melilla, es la referente á las fueras que se celebraron en la parroquia de aquella plaza, por las víctimas del 2 de octubre del año anterior. El túmulo levantado junto al altar estaba en

bierto de coronas dedicadas á las víctimas, por todos los cuerpos de la guarnicion.

Presidió el general gobernador de la plaza y asistió el general Navarro y comisiones de señores Jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion.

El acto fué imponente y solemne.

Para Melilla ha sido un día de verdadero duelo general.

Muchas personas decían que no se les debía haber permitido la entrada, en la plaza á los moros.

En las kábilas hay verdadera excitacion, contra Muley Araaf, y la situacion del príncipe es cada día más comprometida.

Ha sido puesto en libertad, el moro que fué preso por suponerlo complicado en un contrabando de cartuchos.

¿Una desgracia? Dice un periódico de Málaga:

«Al llegar ayer á la estacion de Antequera el tren descendente de Granada, pudo verse que uno de los estribos estaba completamente manchado de sangre, suponiéndose con este motivo que hubiera ocurrido una desgracia.»

Centros y oficinas.

Penados

Fernando Rueda Labella, sentenciado por la Audiencia de Granada á 14 años, 8 meses y 1 día de reclusion temporal, por homicidio, ha sido destinado á cumplir su condena al penal de Cartagena.

Francisco Reyes Leiva, sentenciado por el mismo tribunal á 2 años, 11 meses y 11 días de prision, por disparo y lesiones, ha sido destinado á extinguir dicha pena en la cárcel de Granada.

Guarda.

Ha sido nombrado guarda jurado de Motril Antonio Cruz Callejon.

Subasta de consumos.

La subasta para el arriendo de las especies de consumo en Alhondon ha quedado desierta, por falta de licitadores.

Capturas.

La Guardia civil de Huescar ha capturado al vecino de Orce José Antonio Diaz Rizo, que se hallaba reclamado por el juzgado de instruccion.

La de Diezma al vecino de La Peza Pedro José Rodriguez, á quien reclamaba el juzgado de Guadix para que embolsase condena por disparo.

Sorteo de un asociado.

No habiendo tenido efecto el día de anteayer el sorteo para la designacion de un vocal de la Junta de asociados, se verificará en el cabildo municipal de hoy.

Arbitrios municipales.

El Sr. Alcalde anuncia para dentro de diez días, á contar desde que se anuncie en el *Boletín Oficial*, terceras subastas para el arriendo de los arbitrios establecidos sobre la Aduana del pescado y sobre la Alhóndiga de grauos en el ejercicio económico de 1894-95, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, deduciendo la cantidad proporcional correspondiente al tiempo transcurrido.

Operaciones de quintas. Se han señalado los días 10 y 20 del actual mes para que tenga efecto la presentacion, talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los anteriores que hasta la fecha no lo hubiesen verificado, como igualmente de los procedentes de observacion.

Las sesiones de la Permanente. La Comision provincial ha acordado celebrar en el presente mes veinte sesiones.

Fiestas en los pueblos.

En Cajar.

El domingo 7 del actual se celebrarán fiestas en Cajar en honor de su patrono San Francisco de Asís.

Con tal motivo se ha dispuesto que asista al pueblo una pareja de la Guardia civil, para mantener el orden.

Procesion. Mañana á las cinco de la tarde habrá procesion que saldrá de la iglesia de Santi Spiritu, asistiendo á la misma la banda militar.

Cédulas personales. La empresa de las cédulas personales nos ruega hagamos constar que por sus agentes se ha verificado la recaudacion á domicilio en las parroquias de San Cecilio, San Andrés, San Gil, las Angustias y la Magdalena, y que, próximo á terminar el plazo voluntario de expencion, se suplica á los que no las hayan obtenido pasen á recogerlas á las oficinas de la Plaza del Cármen.

Quejas del público.

El abuso del velocipédo.

Este sport tan generalizado en Granada está dando ocasion á que frecuentemente ocurren accidentes y peripecias desagradables, debido á la multitud de aficionados que se lanzan por esas calles montados en malas máquinas que no saben manejar, y á la falta de celo de la policia que no se cuida para nada de hacer cumplir las prescripciones vigentes.

Anoche en el Salon hubo un dos de mayo: dos velocipedistas chocaron y dieron con el cuerpo en tierra causándose varias contusiones y rompiéndose uno de los aparatos; otro arrolló á un transeunte pasando por cima del caído con el biciclo y otro transeunte al apartarse precipitadamente al verse venir encima otra bicicleta cayó al suelo causándose lesiones.

Conveniria que á los causantes le tante accidente se les impusiera un correctivo á ver si se les quitaba la aficion á esos ciclistas improvisados que son una verdadera calamidad, un peligro constante para los transeuntes pacifi-

cos, y un perjuicio para los ciclistas de verdad que se ven confundidos con esa plaga de aprendices atropelladores.

La pulpa de remolacha.

Se nos asegura que en algunas fábricas de azucar de esta capital, en vez de extraer diariamente la pulpa de remolacha en el momento de producirla, se deja allí días y días, con lo que se produce un olor tan insoportable como perjudicial para la salud pública.

Esperamos que los dueños de las fábricas cuidarán, en beneficio de ésta y en cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas municipales, de no retardar la traslacion de la pulpa á los sitios adonde deban enviarse.

El cultivo del tabaco.

Abierta informacion por la Comision nombrada por el Congreso de Diputados para dar dictámen sobre la proposicion del cultivo del tabaco, la junta directiva de la Liga Agraria, en cumplimiento de sus acuerdos, ha dirigido al señor Presidente de dicha Comision el siguiente informe:

«La Liga Agraria de Granada y en su nombre la junta directiva de la misma, con conocimiento de la informacion abierta por la Comision nombrada para dictaminar ante las Cortes de la nacion sobre el libre cultivo del tabaco en España, tiene el honor de someter á su consideracion las razones que la han asistido en sus reclamaciones ha tiempo formuladas ante el Gobierno de Su Majestad, ante las Cortes y ante todos los poderes públicos, y que así mismo la asisten la actualidad para persistir en su empeño, que hoy es una de las más frecuentes aspiraciones de la nacion entera.

Si á todas las provincias agrícolas de la península interesa en alto grado la autorizacion que sus representantes gestionan, á la de Granada, es, no sólo de sumo interés, sino tambien cuestion de vida ó muerte para su abadia agrícola, por las circunstancias especiales que, aunque bien conocidas, exponemos someramente á la ilustrada consideracion de la Comision nombrada.

La crítica situacion en que se encuentra la provincia con relacion á su agricultura, por que la filoxera ha invadido y destruido el viñedo, fuente principal de su riqueza, que necesita reemplazar por el tabaco.

La dificultad de sustituir el cultivo por el de la vid americana, por ser esta más propia de los dueños ricos, que pueden esperar el tiempo necesario á conseguir un dulce resultado sin remuneracion ni ingresos.

La imposibilidad de acudir á otras cosechas menos combatidas, pero de rendimiento negativo como la hilaiza y los cereales, y la produccion de la seda; muerte del derecho de exportacion de 75 céntos, por kilogramo hace un año establecido.

El alto impuesto territorial subsistente en fincas que, si antes tuvi ron gran valor, hoy carecen de él.

El enorme impuesto sobre los vinos, que mata la produccion; puesto que la arroba de líquido que se vende en la plaza á 3 y 4 pesetas, paga á su introduccion en Granada 13 y medio reales por derecho de consumos.

Y, como consecuencia de todas estas circunstancias, el empobrecimiento de los propietarios y labradores, la ruina de muchos y la emigracion de colonos braceros que en el cultivo hallaban su relativo bienestar y el pan de sus familias.

Pasando de las condiciones especiales expuestas á las técnicas ó culturales la Liga Agraria se permite hacer presente á la Comision que la variedad de climas y terrenos de esta provincia permiten obtener toda clase de tabacos; ya de calidad en Motril, Salobreña, Almuñecar y toda la costa, ya de cantidad en las 20^{as} veces de sus respectivos pueblos. Y respecto á su cultivo, nuestros labradores están acostumbrados á cultivos similares hortícolas, no siéndoles desconocido el deslechugado, siembra, trasplante, etc., pues aunque á riesgo de ser interrumpido por la vigilancia del resguardo, el cultivo del tabaco en pequeña escala hace muchos años se conoce y se practica en la provincia.

Y las fermentaciones á que el tabaco se somete tambien las conocen al dirigir con inteligencia las más difíciles en los vinos; existiendo además en la localidad gran número filipinos y cubanos que antes de ahora han dirigido esas fermentaciones.

La Liga Agraria antes de continuar en la enumeracion de las ventajas que á la nacion en general y así mismo al Estado ha de producir la auto izacion que se gestiona, se cree en el deber de hacer presente su convencimiento de que mientras exista el monopolio del tabaco, al autorizarse su cultivo, éste debe ser reglamentado é inspeccionado por el Gobierno y por la compañía arrendataria.

Que así mismo reconoce que los intereses de la nacion, del Gobierno y de la compañía son armónicos y solidarios, puesto que al producirse en España el tabaco que hoy del extranjero adquiere la compañía, se evitarían y se economizarían el mareo del tabaco, los portes, cargas y descargas, averías y envases, y quedarían en la Península los 15 millones de pesetas que próximamente van todos los años á aumentar la riqueza de país extraño.

Que estableciendo la compañía, con sujecion á su contrato, más fábricas á la altura de los últimos adelantos (debiendo ser una de ellas en Granada por reunir inestimables condiciones para su instalacion y otra en Badajoz para recoger el tabaco de Portugal que hoy entra de co trabando), y aprovechando las economías citada por la mejora la calidad y la elaboracion y bajar el precio. Esto aumentaría el consumo, matando el contrabando, y la renta del Estado pudiera pasar de 150 millones de pesetas, alcanzando igual ó mayor utilidad la compañía Arrendataria.

De este modo el Gobierno y la empresa no estarían en pugna con la nacion productora, á la que se prohibe el cultivo de una planta que toda Europa y aun la Argelia producen, lesionando con ello el derecho de propiedad.

Esta Liga Agraria comprende que la compañía arrendataria no puede aceptar de buen grado la reforma solicitada, en razon á que haciendo ilusorias las condiciones de su contrato de arrendamiento, tiene contratado, con n table infraccion de la base 12^a, todo el tabaco que pueda necesitar de fuera durante el resto de su con rata, con doble daño suyo y de la nacion, pero tambien comprendemos que para el Gobierno los intereses generales deben estar muy por cima de los particulares de una sociedad sea cual quiera su importancia, y creemos se encuentra en el deber de apoyar y satisfacer la universal aspiracion, que ea vez de perjudicar favorece los intereses de la nacion.

Por las razones expuestas estando segura esta Sociedad de interpretar los deseos del país contribuyente y trabajador y especialmente de la provincia de Granada, que lleva muchos años gestionando el cultivo del tabaco por medio de sus representantes en Cortes, por solicitudes dirigidas por la Diputacion provincial, por el Municipio, Real Sociedad Económica y demás corpo-

raciones y centros, acordó adherirse como se adhiere á la gestion del fin que se persigue y que significa la absoluta ruina ó la regeneracion de la agricultura española y

Espera de la reconocida ilustracion y patriotismo de los dignos señores de la comision se sirvan tener presente que si hoy la ciencia cultiva hasta los *microbios* en bien de la humanidad, impedir el cultivo del tabaco en España es un crimen de lesa produccion y por ende de lesa nacion.—Granada 25 de setiembre de 1894.—El Presidente, Marqués de Dilar.—El Secretario, Enrique Castellanos.»

Novena del Rosario. Además de la que tenemos anunciada para la iglesia de Santa Escolástica, empezará el mismo día 7 de octubre otra novena muy solemne á la Virgen del Rosario en el convento de Santa Catalina de Zafra.

Los actos de la novena serán á las cinco de la tarde y los oradores por el órden siguiente:

Día 7, el Sr. Penitenciario; 8, D. Federico Gonzalez, canónigo de la Catedral; 9, el señor Magistral; 10, D. José Pineda, capellan de aquel convento; 11, D. Joaquin Reyes, cate-drático del Instituto provincial; 12, D. Luis Martin, escolapio; 13, D. Bias Ayllon, economo de San Gil; 14, D. Manuel Arcoya, párroco de la Magdalena.

El día 7, á las once de la mañana, habrá una funcion solemne, predicando el Sr. Arcoya.

Tambien habrá otras dos funciones por la mañana en los días 10 y 14, predicando respectivamente los Sres. D. Joaquin Romero y el canónigo D. Gaspar Carrasco. El 9 y el 10 circulará el jubileo de las 40 horas, y á todos estos actos asistirá la música de la Santa Iglesia Catedral.

Socorros á soldados inútiles. El Coronel jefe de la zona de Granada se ha dirigido al señor gobernador, manifestándole que son innumerables las gestiones que ha practicado para que la mayoría de los pueblos satisfagan las cantidades que adeudan á aquella por socorros á individuos útiles con licencias declarados inútiles, y que es imposible que continúen así las cosas, pues hay ayuntamientos que no han pagado ni un céntimo desde que rige la actual ley de reclutamiento.

El total débito de los pueblos se eleva á 30.518'41 pesetas, y de ellas corresponden: al ayuntamiento de Granada, 8 543 10; al de Loja, 1.015 25; al de Motril, 1 472 93; al de Guadix, 1.149 08; al de Baza, 664 94; al de Izoaloz, 397 10; al de Montefrío, 591 31; al de Santafé, 343 59; al de Ugijar, 313 52, y 224'48 al de Orgiva.

Las escuelas incompletas.

La Direccion general de Instruccion pública ha aprobado la clasificacion de las escuelas incompletas de esta provincia, acordándose que por el Gobernador se ordene á los ayuntamientos que incluyan en sus presupuestos la cantidad correspondiente, á fin de que desde 1.º de julio venidero tengan todas estas escuelas el sueldo que les corresponde, con arreglo al número de habitantes, cuyo sueldo es el siguiente:

Alhondon (cortijos), 550 pesetas, de niños; Notiez (anejo de Almegjar) 450; Alcazar, escuela de niños, 450; Bargas, mixta, 250; Lobras, mixta, 550; Tamar, mixta, 450; Rubite (cortijos), de niños, 550; Torvizcon (cortijos) de niños, 550; Polopos (Hiza del Trigo), elemental completa, 625; Cacin, de niños, 550; Turro, idem, 450; Chimeneas (Tajarja) idem, 450; Ventas de Hueima (Acuña), idem, 450; Cállar Baza, (Matian), id., 250; (Vertientes), elemental completa, 625; (Venta Quemada), de niños 550; (Márgen), elemental completa, 6 5; (Amaguillo), de niños, 250; Graena y Cortes, mixta, 550; Baños de Graena, mixta, 250; Dohosas de Guadix, de niños, 550; La Peza (Villares), idem, 550; Gobernador idem, 250; Lobarillas, idem, 350 pesetas.

Marchal, id., 550 pesetas; Píllcar, id., 550; Parullena (Bajarjo), mixta, 350; Huéscar (Barrionuevo), elemental completa, 825; anejo de Orce, de niños, 550; Mochín (Limones), 350; Píñar, elemental completa, 625; Bigarre, de niños, 350; T ujillos, mixta, 350; Acequias, de niños, 350; Blyacas, id., 250; Carataunas, id., 450; Cóchar, id., 550; Izber, id., 550; Murchas, id., 450; Saleres, id., 550; Cajar, elemental completa, 625; Calicasas, mixta, 350; Cenes, mixta, 350; Dújar, de niños, 450; Gújar Sierra (Canales), mixta, 250; Jun, mixta, 550; Zafarraya (Almendral), de niños, 550; Illora (Escoznar), elemental completa, 625; Gualchos (Jolúcar), mixta, 250; Lentegi, dos escuelas elementales completas, 625; Salobreña (Lobres), de niños, 450; Ambós, id., 250; Caparacena, id., 350; Chauchina (Romilla), 450; Fuente Vaqueros (La Paz), mixta, 350; Pinos Puente (Asquerosa), de niños, 550; Trasmulas, de niños, 450; Mecina Alfahar, id., 450; Mecina Tedel (Cortijos), 450; Mur-tas (Archillas), mixta, 450; Manrique, 450; Cuesta Vieja, 550; Turou (Guarea), 550; Ne-chite, 450 pesetas.

Escándalo en la calle de Elvira. Anteayer ocurrió un verdadero escándalo en la calle de Elvira.

Dos sujetos, en completo estado de embriaguez, venian del Triunfo á todo correr de sus

respectivas máquinas, dando aquí un tumbó, atropellando allá á un grupo de señoras, más adelante á unos niños que jugaban desprevenidos, y levantando las protestas unánimes de los vecinos y transeúntes, que reunidos en corros, censuraban á las autoridades que consentían semejantes abusos.

El cardenal Gonzalez. La situación del ilustre cardenal P. Ceferino Gonzalez es cada día más grave.

Se teme que de un momento á otro haya necesidad de hacerle la operación de la traqueotomía.

Actuario. Ha llegado á Granada el actuario del juzgado de la Alameda de Málaga don Manuel Rando, con objeto de auxiliar como secretario al digno magistrado D. Domingo Rolo, en la comisión especial que le ha sido conferida.

Apremio á los contribuyentes. En las relaciones de contribuyentes morosos en el pago de la contribución industrial, ordinaria y accidental, en la de carruajes de lujo y en la de territorial, que comprende la propiedad urbana, rústica, de cultivo y ganadería, correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico de 1894-95, se les ha declarado incursos en el apremio de primer grado, y los que tuviesen trimestres anteriores estarán en el grado que estuviesen aquellos, con arreglo á instrucción.

Los ferrocarriles. Ayer tarde llegó el tren mixto con dos horas de retraso.

El correo también llegó retrasado, aunque no tanto.

Toros.

Para el día 14.

Se nos asegura que el domingo 14 del corriente se verificará en nuestra plaza una novillada para la que han sido contratados el notable novillero Antonio de Dios Conejo que alternará con Alfredo Nuñez Tato y el Pajarrero de Granada.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 5 de octubre.

Sala de lo Criminal.

Vista de la causa procedente del Juzgado especial seguida por el delito de defraudación á la Hacienda, con tra D. Antonio Luque Cañazares, representado por el procurador Sr. Navarro, y defendido por el letrado Sr. España.

También está señalada la vista de la causa procedente del juzgado de Guadix, seguida por el delito de atentado contra Juan Serrano Sanchez y otros, representados por el procurador D. Félix Gomez, y defendidos por el letrado Sr. Sagarra.

Sala de lo Civil.

Vista del pleito ordinario procedente del juzgado de Baza, seguido sobre cobro de pesetas entre D. Miguel Villarejo Ponce con D. Joaquín Morales Salvago, representados respectivamente por los procuradores señores Romero y Rodriguez, y defendidos por los letrados señores Sanchez Reina y Mirasol.

Nuestros Telegramas.

Madrid 4, once mañana.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios con motivo de declaraciones hechas por el general Martinez Campos, el cual ha dicho que no procede ni siquiera modificar el Gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Estas declaraciones han cundido la alarma entre los conservadores.

Algunos juzganlas como indicio vehemente de aproximación de dicho hombre público al partido liberal.—Perpen.

Madrid 4, siete y cuarto noche.

Con motivo de estar indispuerto el Sr. Groizard, ha desistido de su viaje á Sevilla.

La prensa de París niega que tenga fundamento alguno la alarma que ha causado el hecho de celebrar hoy consejo el Gobierno inglés.

Dice que lo que iban á tratarse en ese Consejo sólo eran las cuestiones de Corea, y no las de Madagascár.—Perpen.

Madrid 4, siete y veinte noche.

Se acentúa en Cádiz el disgusto de los jefes y oficiales de Marina contra el Sr. Masquin, por la aplicación que ha dado á la ley llamada «Salton del tapon.»

Contra esa aplicación se proponen apelar al Tribunal superior. Perpen.

Madrid 4, once noche.

El Sr. Sagasta ha dicho en San Sebastian que el lunes se hallará en Madrid, con objeto de presidir el Consejo en el cual se ha de acordar la apertura de las Cortes y el plan parlamentario.

El padre Montalvan ha sufrido ataques de enagenación mental. Perpen.

Madrid 4, once y cinco noche.

El sultan de Marruecos ha enviado al Riff 400 asharis para proteger á Muley Arafá.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	71'70
4 por 100 exterior . . .	91'65
4 por 100 amortizable . . .	79'70
Cubas . . .	110'50
Banco de España . . .	384'04

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . .	00'00
Londres, 8 días vista . . .	29'75
París, 8 días vista . . .	18'25

Perpen.

EL LADRON LE ACOMETIÓ.

La edad y las enfermedades vienen juntas. El invierno con el hielo, la noche con la oscuridad. Estas cosas están naturalmente relacionadas, son causas y efectos. Nosotros no nos admiramos de ellas, suspiramos y las aceptamos, pero los niños debieran reírse, gritar y brincar; en verdad la juventud tiene derecho á los gozes que le perte-

necen. ¿Los alcanza siempre? No, mi buen amigo, no. El mundo está lleno de niños que gritan de dolor y de jóvenes que se chasquean al no encontrar ellas con oro en el fondo del arco iris.

Presten atención á lo que les voy á decir en seguida. «Por más de veinte años,» nos dice un caballero en su carta, «he estado sufriendo de un padecimiento extraño. Me acometió cuando era joven como un ladrón durante la noche.»

Podía muy bien llamarlo ladrón, pues le robó, no su dinero ó sus libros, sino su salud, tesoro sin el cual los lugares de recreo para la juventud son desiertos, y sus flores se desmoronan hasta convertirse en polvo.

La relación, dicha con las propias palabras del que nos escribe, es corta y simple. «Causado de probar diferentes clases de medicinas,» nos dice, «perdí la espereanza en todo. Rendido y postrado de espíritu, abandoné to a idea de curarme.»

¡Y esto dicho por un joven de 26 años de edad, edad de fortaleza, entusiasmos, afecto, fé y con fianza; edad á cuyos ojos la tierra brilla con el rocío de la mañana y sin embargo qué corriente es esta triste historia!

«Estos—continúa nuestro amigo—fueron los síntomas de mi enfermedad: vómito, gran calor en los intestinos, intranquilidad y fatiga. Ha biendo resultado inútil todo tratamiento médico que me hacía, oí hablar por una feliz casualidad del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. De esto hace algunos años. Desde que principié á tomarlo me sentí aliviado y por cierto tiempo continué tomando este remedio con constancia, en seguida dejé de tomarlo por un corto tiempo y viendo que todavía no me deshacía de la enfermedad, aumenté la dosis desde quince gotas hasta las tres cuartas partes de una cucharadita de té.

«Por cinco años tuve esta enfermedad obstinada y arraigada. Continué tomando el Jarabe según sus instrucciones y hoy tengo el placer de informarles que sus buenos resultados han sido fuera de toda apreciación; puedo digerir el alimento muy bien, he engordado, los malos humores han desaparecido y experimento la satisfacción de una completa cura.

«Apenas puedo explicar esta satisfacción; me ras palabras no serían suficientes para expresarla y todo el dinero del mundo no podría representar su valor. ¿Pues, qué es la vida ni que valor tiene sin la salud? ¿Qué es el vino sin sabor ni color? ¿Qué es la belleza para el ciego?

«Gracias á Dios, el genio humano ha hecho posible el restablecimiento de algunas de nuestras desgracias.

«El ladrón que robó mi salud ha estado obligado á devolverla y doy á Vds. permiso para que haga uso de esta verdadera relación para el bien de otros, esperando que esta sea un medio para salvar á los que sufran como yo he sufrido. Que do de Vds. etc., (Firmado) Juan Castell Orea, Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo. Julio 14 de 1894.»

Aceptamos el ofrecimiento del Sr Orea (por el privilegio de hacer mención de su carta) en el mismo espíritu en que él lo hace. El tiene en la actualidad 46 años de edad y bajo ciertos conceptos de importancia vuelve á principiar la vida de nuevo. Ojalá que tenga muchos más años felices y prósperos y que podamos también expresar la esperanza de que todos los que lean esta pequeña relación de su vida, sea joven ó anciano, recuerde lo que con tanta franqueza nos ha manifestado.

Su enfermedad fué indigestion y dispepsia que no respeta ni edad ni sexo. Es la maldición del mundo, los demás padecimientos no son sino su horrible progenie y solamente puede confiarse para curarla en el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuyo remedio nos ayudará á que esta enfermedad no destruya nuestra juventud y que no sea un peso en nuestra vejez y así detener al ladrón lejos de nuestras puertas.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expedienterías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 4 DE SEPTIEMBRE.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	1863
Entrada de hoy	326
Total existencia de hoy	2189
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos	13
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos	26
A precios intermedios	491
Total vendido	535
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	2189
Venta total de ayer	535
Sebrante para hoy	1654
Precio de otros granos.	
Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maíz de 10'50 id. id. á 11'50 id. id.	
Yeros de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 4 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 701'24 milímetros, soplando el viento del E, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 19'0 grados centígrados y al sol de 32'9

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 13'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 9'4 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca-ba 16,0.

Matadero.

El día 4 fueron carnizadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1'50 á 1'77 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 147 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Froilan, obispo, y San Plácido y compañeros mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Cartuja. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla, la Catedral y en San Justo, á las ocho y media.

En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paula.

En San Andrés misa cantada al Smo. Cristo de la Salud. En Cartuja á las diez.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Cartuja hay misa de doce.

Duodenario.—Al Sagrado Corazon de Jesus en San Bernardo, Beaterio del Santísimo, Santa Paula y Capuchinas.

Trecenario. El de San Francisco de Paula en San Pedro.

En la Magdalena faneion al Sagrado Corazon de Jesus y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, á las cuatro se mon y eje cios.

Novena.—La de San Francisco en Santa Inés y Santa Isabel á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras Azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Faciles de tomar por su forma elegante, de confise, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Los encomios de la facultad médica á la «Emulsion Scott» con la mejor recompensa á su inventor. (Desconfiase de eso que llaman fórmula Scott).

Almería 29 mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofulosa, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como zu Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSE PERE.

Subasta pública.

El día 27 del corriente á las doce de la mañana, en casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro, 2, de todos los efectos, ropas y alhajas cumplidos de doce meses.

Casa de préstamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

London.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de ardear	3	50
Para remolacha y hortaliza	3	25
Para trigos	3	15



Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.



Imprenta de El Defensor de Granada.

La Esperanza

11, ZACATIN, 11.

Se está recibiendo en este establecimiento un extenso surtido en géneros ingleses, para caballero, y trajes última novedad para señoras y niñas.

Precios económicos.

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL, Zacatin, 5.



¿Por qué abundan tanto los sombreros de Alhama en Granada y su provincia?

Por la bondad de sus géneros y precios en condiciones.

Se acaban de recibir las últimas novedades.

Zacatin, 44.

Santa Rosa.

Fabrica de papel, situada en término de Monachil, á un kilómetro de Huétor, ó sea á 3 kilómetros de Granada, dedicada á papel barba, de escribir y de fumar. Contiene tres tinajas, máquina de cilindros, un estanque y ocho albercas, dedicadas á aclaradores, tendadero en condiciones especiales, prensa de satinar y demás efectos para la fabricación.

Para tratar de las condiciones de arrendamiento, darán razon casa de D. Miguel Lastres, tintorería, Puerta Real, 7.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agromanes, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Gorsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Bembrillas, antucos, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silas, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesas, 3; D. Rafael S. ... don Pablo J. Monzó, Carrera de Fenil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paú.

TOS FERINA.

Atiende á las primeras dosis y curación inmediata con el JARABE INFALIBLE de P. Blanco. También es de excelente resultado en todas las toses de carácter nervioso, segun se ha comprobado en multitud de casos en los nueve años que tiene de existencia.

Frasco, 2 posetas en las principales farmacias y droguerías. En Granada, farmacia de D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalo; Málaga, Dr. Canales y al por mayor el señor Garcia Madrid.

HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS. 50 Años de Exito.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Matrimonio sin hijos, con buenas referencias desea un portero á otra ocupación; en que se realice su honradéz. Aug 17, 1901, zona.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Leon Casajós intimo por TOSMAE

45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatol, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Perdida

En la mañana del día 30 se perdió una cadena corta, de oro, de señora, con un dije con perlas; el que la hubiese encontrado y quier a presentarla calle de la Duquesa, número 6 se le agradecerá.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagrimas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2 50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3 50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnifico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

GRAN ALMACEN

Música y Piano

Sucosores de Antonio Seia

Casa fundada en 1864

PRIMERO EN GRANADA

El crédito adquirido en los 23 años de existencia es la mejor garantía y reconocimiento de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1. Anal de la calle de la Cruz.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papelerías del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA.

Léase Higiene de la Belleza, por Tosmae, á tres pesetas. Librerías de España, En Granada, librerías de Sabatol, Mesones, 52 Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Ocasión.

Se arrienda un cármen con su casa y sitio céntrico y precio módico.—Darán razon. D. 9

Gran fábrica de

DE BIL.

móvida á vapor, de D. Camilo Laorga, exhibista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones. Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 15.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotoógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 8,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acris y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (10 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derivados seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende

en precio arreglado un anaquele muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de colorada, en muy buena estado.—Puede verse, calle Harao del Haza, núm. 22.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid, Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, granos, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio purifica todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que duran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se alquila

el cármen nombrado del Comerciante, situado en la cuesta del Realajo. Para tratar con su dueño, calle de San Diego, núm. 3, parroquia de las Angustias.

Guano Lawes.

El abono regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darre Cuberto del Santísimo, núm. 10 12 y 14

Ama de cría

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Nueva de la Victoria, núm. 91.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antibleorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Rejesser, 4 pesetas

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.